



**PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA EL
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2024
MICHOACÁN**

Índice

FUNDAMENTO.....	2
VISION DE FUTURO.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4

EJES RECTORES

Educación.....	7
Equidad Sustantiva.....	10
Infraestructura.....	13
Desarrollo Rural.....	16
Economía.....	19
Turismo.....	23
Salud.....	25
Desarrollo Social.....	30
Cultura.....	33
Migración.....	35
Juventud y Deporte.....	37
Seguridad.....	40

FUNDAMENTO

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Partidos Políticos, en su artículo 39, inciso i, y en cumplimiento al objetivo de desarrollar una plataforma electoral conforme a los documentos básico del partido y los estatutos mismos que señalan en sus apartados 224 y que dan facultad a la Fundación Colosio A.C. para investigar, analizar y desarrollar las practicas que contribuyan al desarrollo de la cultura democrática de la entidad y sus municipios.

Y el artículo 135 de los estatutos del Partido Revolucionario Institucional que refiere que son atribuciones de los Consejos Políticos de las entidades federativas en su fracción XIV, aprobar y evaluar el cumplimiento de las plataformas electorales que el partido debe presentar ante los organismos electorales competentes para cada elección en la que se participe es que hacemos presente la redacción del documento que contempla la guía y las propuestas que servirán a la sociedad para conocer la ruta de trabajo e ideas del instituto político y también como base a las y los candidatos de nuestro partido político a participar en este proceso electoral 2021.

VISIÓN DE FUTURO

El Partido Revolucionario Institucional es el partido político que a través de la historia ha demostrado estar comprometido con las necesidades de los ciudadanos, el de las grandes transformaciones que ha tenido este país sus estados y municipios, el protagonista en los momentos decisivos de la vida política, pero es también el partido del futuro. Hoy el PRI afronta los retos del país dialogando, propiciando la participación abierta, franca y honesta de hombres y mujeres que expresan sus ideas, sus preocupaciones y que buscan soluciones. Sabemos que el ejercicio político sólo es efectivo cuando es participativo, cuando está próximo a los ciudadanos y junto con ellos aborda los problemas, por complejos que sean, y construye soluciones viables en una sociedad cambiante. El PRI asume su responsabilidad como partido de oposición, nos sentimos comprometidos con aportar las ideas y el compromiso que la sociedad en estos momentos de incertidumbre necesita.

La Plataforma Electoral 2021 refleja la determinación del PRI para potenciar las oportunidades construidas con base a acuerdos históricos y que rompieron paradigmas; al mismo tiempo que reconoce los rezagos, afronta los retos y se propone convertir los desafíos en oportunidades de prosperidad para todos. Este documento sintetiza la visión de estado que queremos: en este documento se establece la ruta que el partido propone para construir la realidad a la que aspiramos. Por ello se plantean objetivos concretos, así como las estrategias y líneas de acción que nos permitirán arribar a los resultados deseados. La definición de objetivos y acciones en nuestra plataforma no han sido producto de la ocurrencia o las circunstancias, sino que surgen de un trabajo previo y riguroso, que incluyó la opinión de ciudadanos y expertos para integrar una oferta electoral incluyente y participativa.

INTRODUCCIÓN

Desde sus orígenes, el Partido Revolucionario Institucional ha sido un partido que se une y suma para así poder ofrecer soluciones a los problemas más urgentes de la sociedad. En su primera etapa como instituto político, la suma era para enfrentar y superar los retos de un país convulso, que salía de una revolución social y que debía canalizar de manera institucional las diferencias, anhelos y esperanzas de las personas sobre cómo hacer efectivos los derechos ciudadanos y alcanzar el bienestar social de las familias por ello es que de acuerdo a su ideología basada en los principios emanados de la revolución mexicana es que se encuentra en constante movimiento de acuerdo a las necesidades que se generan y que se necesitan en el entorno de la sociedad donde hoy nos encontramos, como instituto político responsable nos encontramos ante la necesidad constante de promover principios que constituyan a las mejoras que nuestro estado y los municipios necesitan y esto es en los diferentes temas que engloban el desarrollo de la sociedad. En el estado de Michoacán es importante contar con todas las ideas de mejora en todo el entorno de nuestra entidad federativa, así pues y a lo largo de su historia, el PRI ha respondido a los desafíos con instituciones que han marcado la historia de nuestro país, y cuando éstas no han estado a la altura de los retos que enfrenta México, también ha sabido impulsar su renovación. Fiel a su vocación, decidió transformarse para permitir una participación más activa de la sociedad en los asuntos públicos, y se abrió a la posibilidad de que los simpatizantes y ciudadanos sin militancia partidista pudieran ser postulados a cargos de elección popular.

es por ello que, con asambleas territoriales, así como virtuales, mediante propuestas del consejo político de nuestro instituto y con foros regionales y virtuales. Se ha

podido contar con diferentes propuestas y posturas de los diferentes sectores de la población, esto con el fin común de tener en nuestros candidatos y candidatas las mejores propuestas que beneficien a los ciudadanos con el propósito de contar con las mejores herramientas y políticas públicas que satisfagan las necesidades que hoy se requieren en la sociedad.

Debido a la contingencia que se presenta al momento por el tema del COVID 19, se tuvo una participación importante por medio de diversas vías digitales, encontrando en común diferentes aspectos a mejorar en las políticas que actualmente se han dejado de hacer por parte de los actores políticos actuales en el poder, mismos que a la fecha solo velan por un interés particular y no en lo colectivo que es lo que la sociedad requiere en estas circunstancias.

Con todo esto aspiramos a ofrecer una visión de futuro esperanzadora, clara, realista y responsable, pero también una visión ambiciosa, para todos los michoacanos. Éste es el momento de construir acuerdos y alianzas que fortalezcan lo que hemos hecho bien y también de reconocer en dónde necesitamos soluciones diferentes. Tenemos que avanzar en un buen rumbo para los michoacanos buscando el diálogo y no en confrontación, buscando coincidencias y no diferencias, planteando nuevas propuestas y no acudiendo a viejas prácticas como lo hace el actual gobierno federal que ya han demostrado que no funcionan. Haciendo creer a la gente en falsas promesas y propuestas que no tienen ninguna sustentabilidad ni viabilidad nosotros como partido debemos cerrar la distancia entre el Michoacán que somos y el Michoacán que queremos ser.

Del rumbo que tomemos hoy dependerá que el día de mañana Michoacán sea una entidad prospera que permita que todos vivamos mejor. Que nuestro estado se encuentre entre los primeros en mejores resultados. Que todas y todos podamos tener una vida de Salud, paz y seguridad. Que no existan más la pobreza entre los michoacanos. Que alcancemos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Que las futuras generaciones puedan disfrutar de nuestro patrimonio natural. Del rumbo

que tracemos en estos años dependerá si nuestro estado se convertirá, en esta generación, en referente de prosperidad, bienestar e innovación temas de los que sabemos podemos salir adelante con voluntad y trabajo conjunto.

De manera trascendental, tenemos que acortar la distancia entre nuestra realidad y nuestras aspiraciones con objetivos bien trasados en los siguientes ejes:

EJES RECTORES:

1. Educación

La educación es la columna vertebral del desarrollo de la sociedad en conjunto y el igualador social por excelencia. Por lo tanto, reconocemos a la educación como la potencia máxima de la política social, lo que involucra la instrumentación de políticas públicas de alto impacto social y en un proceso de transformación constante. En la actualidad es primordial contar con una educación de excelencia para construir una gran sociedad del conocimiento. La educación es el pilar de nuestro desarrollo como personas. Tenemos que consolidar un sistema de educación que prepare a nuestros hijos e hijas para triunfar en el mundo desafiante del futuro.

Al momento encontramos y reconocemos que existe una necesidad de una metodología más actualizada en el método de enseñanza. Esto debido en gran parte a la contingencia del COVID 19. Hecho que tomó por sorpresa a toda la ciudadanía y a todo el aparato de gobierno en todas sus vertientes, no siendo la excepción el sistema educativo. Hecho que mostro la carencia que presenta el sistema educativo para una situación de esta índole. Donde encontramos a una sociedad que aún no está preparada para utilizar las nuevas tecnologías con un método de aprendizaje digital. Pero aquí también encontramos que aun con la implementación de la reforma en telecomunicaciones aprobada en el sexenio anterior. el actual gobierno no ha podido sacar a flote esta noble reforma misma que en tema de telecomunicaciones aún se encuentra insuficiente en cobertura en equipamiento y en concientización. En este tenor encontramos en las bases del partido las siguientes propuestas:

1.1 Educación de desarrollo digital.

En estos momentos las habilidades digitales son fundamentales para poder participar y competir en la actualidad. Por ello, debemos continuar con la incorporación de la tecnología en la educación a través de metodologías innovadoras y acordes a la actualidad que vivimos que incluyan no sólo el equipamiento adecuado y la conectividad necesaria de los planteles escolares, sino también la capacitación a padres de familia y a los docentes y el planteamiento pedagógico que permita cerrar la brecha digital y hacer así efectivo el conocimiento por la vía digital para todos.

1.2 Educación básica introducción a redes sociales.

Como una necesidad actual existen propuestas de diferentes sectores de la sociedad especialmente de jóvenes, quienes nos plantean la necesidad de que se pueda aplicar la introducción de materias que permitan a los alumnos y padres de familia obtener el conocimiento en herramientas de comunicación vía redes sociales, esto con la necesidad de que alumnos y padres de familia se les facilite el tener una comunicación integra con los docentes para despejar dudas o preguntas mediante videoconferencias así como para el envío de materiales de trabajo, tareas o para la elaboración o contestación de exámenes. Actividades que contribuyen a una educación integra.

1.3 Educación financiera a nivel medio superior.

Actualmente en nuestro país no existe un medio que apoye a las familias con la administración de gastos a las familias en Michoacán y en todo México. Por ello como propuesta ha nacido la creación de una práctica de fomentar el ahorro y la responsabilidad financiera en las nuevas generaciones a fin de facilitar la construcción de su patrimonio y que tengan certeza económica para el momento del

retiro laboral, que sería una concientización en la práctica para el manejo de los recursos internos de las familias desde el ingreso que se tiene, hasta el cómo distribuirlo en las diferentes necesidades tanto de alimentación, salud, vestimenta etc.

1.4 Política de inducción a la educación.

A los alumnos en la actualidad es indispensable guiarlos de acuerdo por su capacidad. en los temas o materias de su mayor agrado en los cuales el alumno muestra un mayor rendimiento o para los cuales es más apto. esto con la finalidad de ir creando una estrategia de canalización a su área de mayor rendimiento.

1.5 Estrategia para la erradicación de la deserción escolar.

Una estrategia para fomentar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo son las becas. Por ello, debemos ampliar la oferta de becas para que ningún joven abandone sus estudios por falta de recursos pero como estrategia también debe estar involucrada una dinámica exitosa para conocer quienes en realidad necesitan de dicho apoyo y a la vez tenemos que hacer partícipes a los jóvenes en el diseño de propuestas para una mejor convivencia en los ambientes escolares para que nadie pueda ser discriminado, de manera que éstos no se conviertan en espacios de represión, sino de libertad para la adquisición y el goce del conocimiento.

1.6 Un modelo de educación inclusivo.

Avanzar progresivamente hacia un modelo de educación inclusiva que responda a la diversidad y a las necesidades de todos los alumnos esto es las y los alumnos con discapacidad o con capacidades sobresalientes deben tener la oportunidad de asistir a escuelas regulares y recibir una educación de calidad que tome en cuenta sus necesidades, con materiales adecuados, así como maestras y maestros capacitados para darles la atención que requieren.

2. Equidad Sustantiva

Para mejorar en el tema de Igualdad de género sustantiva. Las mujeres y las niñas michoacanas deben tener las mismas oportunidades y protección efectiva de sus derechos. Necesitamos poner un alto total a la discriminación y la violencia de cualquier tipo y por ello para contribuir en este tema en lo general plasmamos las siguientes propuestas:

2.1 Políticas públicas de concientización para el respeto hacia las mujeres.

Actualmente existen diferentes campañas por medio de distintos organismos ya sea gubernamentales, privados o colectivos que permiten actividades relacionadas con generarle a la sociedad una mentalidad de respeto y conciencia general hacia las mujeres y los diferentes géneros. Pero en concreto en la actualidad las políticas públicas generadas carecen de una guía básica que permita un orden en la concientización a los ciudadanos. en general es por ello que existe la necesidad y las condiciones de que exista una guía general de cómo hacer y crear esa concientización masiva en las personas desde la educación inicial pasando en las diferentes etapas de la educación pública y privada, lo que es la educación básica y la educación media superior así como campañas publicitarias en medios y en instituciones de gobierno que permitan la adecuada campaña de concientización a la sociedad misma que permita tener una sociedad con arraigo y una cultura bien cimentada en el tema de respeto mutuo.

2.2 Penas más enérgicas para actos de violencia de genero.

En materia penal es ya indispensable modificar las penas en las leyes locales que existen, esto con el fin también de garantizar penas más enérgicas a personas que cometan actos de violencia contra las mujeres así también como implementar medidas enérgicas en municipios para que los ayuntamientos puedan sancionar violencia de genero desde una perspectiva comunitaria.

2.3 Aplicación de la ley quemón en el estado de Michoacán y Municipios.

Esta ley va Aplicada a deudores alimentarios y personas que ejercen violencia a otras personas.

Las propuestas que se han hecho a nivel federal por parte del partido revolucionario institucional son prueba fehaciente de que nos encontramos realizando balances de acuerdo con la actualidad de las problemáticas que existen en la sociedad. esto en materia familiar que deja ver la necesidad de implementar de manera correcta la ley quemón que permita tener a la luz a las personas que irresponsablemente han dejado de aportar la pensión a alimenticia de sus hijos pero así también es importante desarrollar una plataforma que permita conocer a las personas que hayan ejercitado actos de odio o violencia contra otra persona, esto obviamente bien acreditado con una denuncia pertinente con la finalidad de que exista una concientización en las personas de que podrán ser evidenciadas ante la sociedad.

2.4 Cumplimiento a la normativa en materia de equidad.

Este tema es concerniente a la administración pública desde los espacios públicos que se ocupan. Debido a que en la actualidad aun encontramos en los diferentes niveles de la administración pública una desigualdad considerable entre los distintos espacios públicos de jerarquía donde nos encontramos aun con diferencias en equidad de género. en su mayoría encontramos en el gabinete presidencial como

gran ejemplo que las diferentes secretarías de primer nivel están ocupadas por varones y así en sus diferentes escalas y de la misma forma en el gobierno del estado de Michoacán y en administraciones pasadas también seguimos encontrando esta lógica de que no existe una participación equitativa de mujeres en áreas importantes o de relevancia en el gobierno de los diferentes niveles. Es por ello que Michoacán en este nuevo proceso electoral debe ser punta de lanza para que los diferentes cargos de gobierno estén representados por mujeres que puedan desempeñar tareas de mayor trascendencia.

3. Infraestructura

Es indispensable el mejorar la infraestructura para aumentar la productividad de nuestra economía y el bienestar de los michoacanos. El desarrollo de la infraestructura es uno de los factores más importantes para detonar la productividad, el intercambio y el acceso generalizado a productos y servicios y, de manera más general, el desarrollo de nuestro país y el bienestar de las familias garantizando transparencia absoluta y rendición de cuentas en el uso de recursos públicos. Es por esto que encontramos algunas ideas para mejorar en este rubro.

3.1 Mejoramiento de la infraestructura regional.

Con la desaparición de fideicomisos encontramos que uno de los medios más desprotegidos es el tema de desarrollo regional urbano, ya que por el momento han desaparecido los apoyos en mejoramientos y reparación de vías de comunicación importantes en el estado, hablando principalmente de tramos carreteros destrozados donde se requiere un pronto mejoramiento o modernización y también de la misma forma encontramos desprotegido y con nulo apoyo a las zonas metropolitanas que existen en nuestro estado con infraestructura carretera deteriorada o con obras sin concluir. Así como también es importante atender zonas urbanas que requieren de obras de vías de comunicación de los municipios o zonas rurales.

3.2 Fortalecimiento de la Infraestructura educativa.

Establecer un mecanismo permanente de rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de planteles educativos. Debemos continuar invirtiendo en el mejoramiento de la infraestructura escolar para lograr que todas las escuelas del estado sean entornos de aprendizajes seguros, accesibles e inclusivos, e incidan en el aprendizaje de todos los estudiantes.

En la actualidad aún existen obras en escuelas que son aplicadas incorrectamente, esto es debido a que no cumplen con la ley actual en esta materia y mismo que no cumplen con los ordenamientos que dichas obras deben tener.

3.3 Modernización y mantenimiento de la infraestructura carretera.

Las vías de comunicación anteriormente fungían como la necesidad de unir pueblos en la actualidad la metodología para la creación de obra en esta materia asimila que deben cumplir con la principal función de mejoramiento de rutas y disminución de traslados.

En la actualidad es importante conservar esta idea ya que, si es necesario contar con obra vial efectiva y bien planeada para el mejoramiento de este concepto, pero también es cierto que Michoacán en la actualidad las vías de comunicación carretera que ya existen necesitan de un mejoramiento óptimo y esto hablando de tramos de carretera estatal.

3.4 Infraestructura hospitalaria.

En la actualidad que se está viviendo es necesaria la implementación de mejores condiciones para la implementación de mejor infraestructura de atención a las personas en casos de emergencia general

En cuanto a lo que se refiere de Infraestructura hospitalaria son obras para la implementación de hospitales o centros de salud que al momento se encuentran inconclusos que requieren su término.

Al igual que tiene que ver con el inicio de nuevos centros de atención en salud en municipios que por el deterioro de los centros de salud que ya existen requieren un mantenimiento extenso o bien requieren un nuevo edificio por las condiciones que ahora tienen. es por ello que como propuesta es verificar todos los centros de salud del estado para mejorar sus condiciones.

3.5 Una Mejor Infraestructura en desarrollo urbano.

Un desarrollo urbano ordenado apegado a la normatividad nos permitirá tener ciudades competitivas y sostenibles, así como gozar de mayor riqueza patrimonial y bienestar social.

4. Desarrollo Rural

El campo ha sido motivo de orgullo e impulso para las familias de nuestro estado y debe seguir siéndolo. Debemos rescatar e innovar en nuestro campo, repoblar nuestros bosques, cuidar nuestros recursos pesqueros y reducir la dependencia agroalimentaria. Somos una entidad diversa con un gran potencial para aprovechar de manera responsable nuestros recursos. Por ello, debe seguir siendo prioritario el apoyo al campo, en particular de los pequeños productores que más lo necesitan, para detonar su productividad, a través de políticas como la investigación científica, la modernización tecnológica, el apoyo en la comercialización y la tecnificación responsable del riego. Al mismo tiempo, debemos tener en cuenta las dimensiones sociales, culturales y de género del campo para mejorar la calidad de vida de todas las personas en las zonas rurales. De manera complementaria, debemos buscar esquemas creativos para reducir el desperdicio de alimentos y garantizar la solvencia alimentaria de todas las familias en su mayor cantidad posible para apoyar al campo y detonar nuestro potencial agroalimentario de manera sustentable.

4.1 Desarrollo de políticas públicas a zonas rurales.

Respetando la cultura y la identidad de cada comunidad, debemos encontrar la manera de reducir la dispersión y el aislamiento poblacional. Ello representa un paso clave para mejorar la conectividad, facilitar el acceso a los servicios básicos e indispensables, abatir la pobreza y mejorar las condiciones de vivienda de las familias en las comunidades más desprotegidas. Parte de este esfuerzo debe implicar apoyo al desarrollo comunitario a través de sectores como el ecoturismo, la silvicultura, la artesanía o el cuidado del medio ambiente.

4.2 Programas de apoyos al campo.

De los cuales quedaron eliminados con los fideicomisos que tengan otro sustento para la aplicación de apoyo a pérdidas de cosechas ya que con el cambio climático o bien con las plagas que pueden afectar a los cultivos o bien con desastres naturales por temporadas. los agricultores en estos casos se ven perjudicados y es indispensable contar con esta oportunidad de apoyo para dichos casos.

Mejorar políticas agropecuarias con apoyos económicos ya que esto es indispensable para el desarrollo de los pequeños agricultores.

4.3 Ampliación del sistema de apoyos federales.

Actualmente en la lista de municipios del estado para apoyos del sistema federal de apoyos para el campo para Michoacán solo existen contemplados 25 municipios y es del conocimiento público que el total de los municipios en el estado ya sea en diferentes proporciones, pero se cuentan con actividades como agricultura o ganadería y es necesario que dichos programas deban llegar a todas las áreas en el estado no debiendo haber restricciones.

4.4 Apoyos a pequeños productores.

Para el fortalecimiento de sus negocios y producción es indispensable hacer y desarrollar las herramientas o programas en apoyo para la incentivación de créditos de fácil acceso a pequeños negocios para que puedan desarrollarse a plenitud en las economías locales.

4.5 Regulación en la ley en cuanto a precios de maíz.

En diferentes regiones del estado esto es debido a la gran demanda de productores de maíz que en temporadas de cosecha denuncian un pago no justo a sus cosechas siempre dejando por debajo de lo establecido el precio de los granos por toneladas es importante implementar un mecanismo para apoyar a los campesinos en este ámbito para que se les pague un precio justo por las cosechas.

4.6 Apoyo y regulación de fertilizantes y accesorios para utilizar en el cultivo.

Este debido a que al igual que en el pago de las cosechas al momento de que los agricultores utilizan los accesorios o los fertilizantes y demás químicos que requieren para el mejoramiento de sus cosechas existe una alta demanda de los productos de los cuales en múltiples ocasiones el precio no está regulado y ocasiona un alza en los precios de dichos aditamentos.

5. Economía

La economía es base fundamental del desarrollo y crecimiento de las familias en este sentido estamos claros que toda familia genera economía desde cualquier ámbito y las personas que emprenden de manera formal deben tener certeza para una mejora regulatoria y simplificación de trámites. La regulación no debe ser un obstáculo a la inversión y la creación de empleo. Por ello, debemos desplegar una política continua de simplificación de trámites y mejora de las regulaciones que incentiven la inversión, la apertura de negocios y la actividad económica en general. Al mismo tiempo, necesitamos garantizar la protección del medio ambiente y los derechos de los trabajadores, así como la protección al consumidor.

5.1 Sustentar la seguridad y el desarrollo económico en el estado.

Con respeto al marco del derecho de las garantías de los ciudadanos y de las empresas el estado debe garantizar en un cien por ciento la seguridad a todas las figuras que generan economía hablando desde empresas hasta a negocios locales. Garantizando la seguridad la inversión será garantía para la llegada de nuevas empresas o negocios a nuestro estado mismo que permitirá mantener una economía abierta y dinámica que promueva la inversión, el comercio y el empleo.

5.2 Comportamiento del consumo e inversión en el estado para consumir lo más posible local.

El estado es muy diverso en cuanto a la generación y creación de productos de consumo esto permite que exista gran variedad de servicios. El practicar un ejercicio

de consumo local permitiría que el estado y sus regiones sea sustentable dando al estado un valor de comercio y economía importante por ello es importante continuar promoviendo la competencia local para beneficiar la economía familiar de los michoacanos. Cuando hay pocos proveedores de un bien o servicio, es probable que los precios que se pagan sean más altos de los que podrían estar disponibles. Por lo tanto, la diversidad de alternativas para los consumidores es una de las formas como se logra que la población obtenga más por su dinero. En ese sentido, debemos seguir fomentando la competencia económica en todos los sectores.

5.3 Seguridad y certidumbre en generación de empleos.

Apoyar las pequeñas y medianas empresas. La gran mayoría de las familias mexicanas a lo largo y ancho del país viven del trabajo en empresas pequeñas y medianas de diversos sectores. Por ello, debe seguir siendo prioritario detonar su productividad mediante esquemas que promuevan su formalización, mejoren su acceso al crédito, ayuden en la adopción de tecnologías, modernicen sus procesos y, de manera más general, apoyen su crecimiento sostenible. En paralelo, debemos fomentar el espíritu emprendedor para incentivar la creación de nuevas empresas que a su vez generen empleo y sean fuente de innovación. Para ello, es necesario ofrecer asesoría, orientación y capacitación, así como apoyos económicos.

5.4 Garantías o incentivos para atraer figuras financieras al estado.

Por ello, debemos buscar nuevos esquemas de financiamiento y presupuestación para incrementar la inversión en la infraestructura básica y de servicios en todos los sectores ya sea: hidráulico, carretero, portuario, aeroportuario, transporte, telecomunicaciones, agricultura, turismo, educación, salud etc.

5.5 Continuar con la potencialización del puerto de Lázaro cárdenas.

Con la desaparición de aportaciones de carácter federal se pierde el potencial de desarrollo que estaba teniendo el puerto de Lázaro Cárdenas en Michoacán por ello es necesario realizar las gestiones pertinentes para continuar con el desarrollo de esta zona del estado ya que es conocido del desarrollo económico general que tendría el estado.

5.6 Aplicación de modelos económicos y dinámicas de interacción con las diferentes zonas del estado.

Esto es, hasta que no logremos la reducción de las desigualdades entre regiones, nuestro estado no estará aprovechando todo su potencial. Por ello, debemos impulsar los sectores productivos con ventajas competitivas por las condiciones y recursos disponibles en cada región para detonar el crecimiento económico, el desarrollo y la creación de empleo. De manera general, todos los esfuerzos que apuntalan el desarrollo deben atender prioritariamente las regiones más rezagadas teniendo como objetivo el Impulsar el sector productivo regional por zonas.

Como es el caso de la que en su momento se les denomino como zonas Económicas Especiales. Todo esto implica necesariamente una planeación conjunta y coordinación estrecha entre sectores y órdenes de gobierno, así como una alta participación incluyente de los sectores productivo y social.

5.7 Potencializarían de recursos patrimoniales del estado.

Debemos fortalecer la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial con una óptica regional de equidad y sostenibilidad. Es necesario armonizar las necesidades habitacionales, recreativas, comerciales e industriales de cada región, con la conservación de nuestros recursos naturales y del medio ambiente. Ello requiere un gran esfuerzo de coordinación para alinear los esfuerzos de los diferentes sectores y órdenes de gobierno en nuestro estado y sus municipios.

5.8 Reforma en materia Económica.

Planear una reforma para la distribución del poder y la riqueza a través de políticas sociales que eviten el clientelismo político para así detonar un apoyo eficiente a quienes realmente lo necesiten. en particular de los pequeños productores que más lo necesitan, para detonar su productividad, a través de políticas como la investigación científica, la modernización tecnológica, un mayor acceso al crédito, el apoyo en la comercialización y la tecnificación de las actividades económicas.

5.9 Promoción Óptima de Inversión.

Emprender una promoción para la atracción de inversión en los sectores de innovación, ciencia y tecnología para la capital del estado esto con el interés de centralizar el crecimiento de estas áreas en el estado de Michoacán y poder expandirlas en un futuro.

6. Turismo

El turismo es una de las mayores riquezas que tiene nuestro estado es por ello que es importante continuar con la expansión de este sector turístico como motor de impulso al desarrollo.

Se debe apoyar su crecimiento y la generación de empleos de calidad, debemos fomentar el sector y buscar nuevas oportunidades de negocio con un enfoque regional y local, respetuoso del entorno natural y cultural, con la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno. Es necesario fortalecer la promoción turística de nuestro patrimonio cultural y natural, así como invertir en la profesionalización de sus trabajadores y la infraestructura de nuestros destinos turísticos. Así mismo, es indispensable garantizar la seguridad pública para que el sector pueda seguir creciendo. Y por ello en la ciudadanía encontramos las siguientes propuestas para fortalecer en el área de turismo.

6.1 Iniciativa de implementación de la marca ciudad.

La marca ciudad permite que los municipios que tienen una riqueza turística especial o única por el desarrollo de sus actividades y tradiciones puedan tener estas actividades como propias para así con apoyos generados por el gobierno e iniciativa privada les permita tener el desarrollo y alcance de atracción turística que necesitan de acuerdo a su condición.

6.2 Noche de Muertos y su explotación como centro turístico estatal.

Las actividades que se desarrollan en el estado de Michoacán que tradicionalmente se realizan como noche de muertos en nuestros municipios deben posicionarse nacionalmente es decir se les debe dar una promoción óptima para atraer más turismo, pero de igual forma promocionar la tradición hecho que dará a conocer la misma riqueza de los eventos forjados en el estado.

6.3 Apoyos específicos para la promoción y difusión de centros turísticos.

Con apoyo de la secretaria de turismo del estado de Michoacán sería importante contar con un programa viable que permita detonar la promoción de todos los diferentes lugares turísticos del estado esto para generar aún más la atracción de turismo a estas zonas.

Así también sería importante Implementar el desarrollo del turismo agrícola o turismo rural en municipios del estado que cumplan con esta condición y potencializar de igual manera la costa del estado de Michoacán en beneficio a municipios como Aquila y Coahuayana.

6.4 La aprobación para municipios que cumplen con los requisitos y especificaciones para ser considerados pueblos mágicos.

En la actualidad por movimientos federales y recorte de recursos los apoyos a pueblos mágicos para infraestructura y atracción de turismo fue disminuido y también la nueva creación o denominación de pueblos mágico fue cancelada por lo que existen municipios con potencial para poder atraer turismo y por la falta de recursos no pueden potencializarse es indispensable contar con estos programas a municipios.

7. Salud

La pandemia del COVID 19 nos permitió conocer la necesidad de elevar la calidad de los servicios de salud. Tenemos que desarrollar la capacidad para garantizar una atención de calidad y centrada en las personas en todos los niveles de atención, pero de manera especial la Atención Primaria de Salud y la concientización del cuidado de todos, con un enfoque que fomente la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Para ello, debemos asegurar un financiamiento equitativo y una asignación de recursos que responda a nuestra realidad epidemiológica y demográfica.

7.1 Promoción de la salud desde un concepto psicológico a la sociedad en general.

Con esta idea proponemos que la secretaria de salud en el estado de Michoacán tenga una dinámica de promocionar a la salud desde los diferentes medios ya sean de comunicación, digitales o escritos para que en los municipios se tenga un alcance de la información y así las familias y la sociedad en general conozcan la importancia de la salud mental.

7.2 Promoción de la salud desde una agenda en gobernanza.

Que permita la iniciativa al cuidado de la salud desde las actividades internas del gobierno.

7.3 Comunidades saludables desde la perspectiva del cuidado al medio ambiente.

La salud está determinada por una serie de factores económicos, biológicos, sociales y ambientales. En la actualidad uno de los mayores retos para las autoridades sanitarias y las autoridades gubernamentales es proteger y mejorar la salud de los habitantes de las comunidades rurales. Ante ello surge la estrategia de comunidades saludables. Dicha estrategia permitirá empoderar a los habitantes de las comunidades rurales para sean ellos los encargados de realizar acciones locales mediante la movilización de recursos humanos y económicos para crear ambientes saludables, cuidar el medio ambiente, reforestar y promover prácticas de higiene.

7.4 Propuesta del conocimiento a la salud.

Empoderar a los individuos, familias y comunidades para que tengan una cultura de autocuidado por su salud que les permita adoptar hábitos y estilos de vida saludables y asistir periódicamente a las instituciones de salud. Lo anterior va permitir disminuir las elevadas tasas de incidencia y prevalencia de enfermedades crónicas degenerativas.

7.5 La garantía total de los servicios de salud necesarios a las comunidades del estado.

El estado debe resolver las desigualdades existentes en materia de servicios de atención en salud que se tienen en las comunidades rurales. Se debe de garantizar en dichas comunidades la prestación de servicios de atención en salud de calidad. Para ello los centros de salud y unidades médicas deben de contar con

infraestructuras dignas, insumos necesarios, recursos materiales, económicos y humanos necesarios acordes a las demandas de dichas comunidades.

7.6 Fortalecimiento a la salud pública.

Las autoridades de salud y las autoridades gubernamentales deben de implementar políticas públicas y programas que tengan como objetivo la prevención de enfermedades en todos y cada uno de los diferentes grupos etarios. La salud pública solo se va a fortalecer si se construyen servicios de salud que le den prioridad a la promoción y educación para salud.

7.7 Activación de programas preventivos.

Los centros de salud son unidades que cuentan con una amplia y valiosa serie de programas preventivos. Por mencionar algunos ejemplos están los siguientes programas: Planificación familiar, vacunación universal, control del niño sano, prevención de adicciones, prevención de violencia familiar, estimulación temprana, prevención y control de enfermedades crónico-degenerativas. Toda esta serie de programas deben de ser reactivados y se debe de retomar el enfoque preventivo que tienen y que desafortunadamente se ha ido perdiendo. La activación de dichos programas les permitirá a las familias tener los conocimientos necesarios para mejorar su salud y ejercer un mejor control sobre la misma.

7.8 Garantizar la implementación y el acceso equitativo a los servicios de saneamiento básico en los municipios.

Los servicios de saneamiento básico son los siguientes: Distribución y abastecimiento de agua potable, drenaje, alcantarillado, manejo correcto de

residuos sólidos mejor conocidos como basura, control de flora y fauna nociva para la salud y un manejo correcto de excretas. Las autoridades gubernamentales deben de garantizar el acceso equitativo a todos y cada uno de los servicios de saneamiento básico en las diferentes comunidades, priorizando las comunidades indígenas, comunidades rurales y alejadas, ya que son las que cuentan con mayor precariedad en los servicios de saneamiento básico.

7.9 Implementar programas preventivos para evitar los criaderos del vector trasmisor del dengue.

Se deben de implementar programas preventivos que eduquen a las familias y comunidades para que tengan patios y alrededores limpios libres de criaderos que faciliten el hospedaje y la proliferación del vector *Aedes Aegypti*. En suma, a esto las autoridades gubernamentales deben de garantizar que los servicios para el manejo correcto y disposición de los residuos sólidos mejor conocidos como basura lleguen a todas y cada uno de los diferentes municipios, colonias y comunidades alejadas. A su vez la Secretaría de Salud en coordinación con los departamentos de vectores deberán de llevar a cabo la aplicación de los controles físicos, químicos y biológicos que permitirán eliminar los criaderos y dificultar el hospedaje del mosquito trasmisor del dengue.

7.10 Interculturalidad estrategia fundamental para proporcionar servicios de salud de calidad.

Los gobiernos y las autoridades sanitarias deberán de implementar políticas públicas de atención en salud que contemplen un enfoque intercultural. Dicho enfoque de interculturalidad en salud permitirá que todo el personal de salud pueda brindar una atención basada en el respeto, un trato digno y a su vez les permitirá a

las comunidades indígenas un empoderamiento que les permita hacer valer sus derechos, sobre el derecho a la salud y a la participación de las comunidades indígenas en todas las políticas públicas que beneficien su salud.

8. Desarrollo Social

Michoacán y sus municipios deben afrontar y combatir frontalmente a las desigualdades en todas sus manifestaciones. Debemos abatir la discriminación y las desigualdades económicas, educativas, sociales, étnicas y de género, así como aquellas que enfrentan las personas con alguna discapacidad y los habitantes de las regiones más rezagadas. Para lograrlo debemos utilizar todos los instrumentos de los que dispone el Estado para poder erradicar todas las desigualdades por ello es que a través de las secretarías de desarrollo social se debe actuar para contribuir a este rubro con las siguientes guías de acción que proponemos a continuación:

8.1 La familia como prioridad para el desarrollo integral de la sociedad.

Método de desarrollo integral familiar que sea efectivo para la sociedad en general en su conjunto esto es tener una convivencia mejor entre habitantes evitando desde una perspectiva oportuna la desintegración familiar.

8.2 Ubicar programas sociales desplazados.

Contar con programas sociales reales que se apeguen a las necesidades oportunas de los que menos tiene. evitando a toda costa programas de solo asistencialismo que no aporten a la sociedad en conjunto.

Ampliar el acceso a vivienda para todos. Contar con una vivienda digna es un derecho social básico que además de brindar un resguardo fundamental, mejora la calidad de vida de las familias al cubrir sus necesidades básicas de protección. Por ello, debemos fortalecer las hipotecas de los afiliados al INFONAVIT y FOVISSSTE,

mejorar esquemas de financiamiento a los no afiliados y diversificar las opciones de los esquemas de vivienda en renta y autoconstrucción social.

8.3 expandir programas sociales de aportación real a las familias.

El programa desaparecido de pisos firmes y techos seguro debe continuar apoyando a familias de escasos recursos que aún no son beneficiados con este tipo de apoyos ya que lamentablemente en los municipios y ciudades en sus periferias aun encontramos hogares que requieren para poder tener una vida digna de la aportación de uno de estos apoyos en sus casas.

Así también el programa de calentadores solares es una alternativa que apoya a las familias económicamente pero que a la vez sigue aportando demasiado al medio ambiente.

8.4 Rumbo a una pensión contributiva

Este apoyo a personas de la tercera edad que fueron desplazados de este programa debe seguir fortaleciéndose siempre teniendo en cuenta la aplicación correcta de dicho programa o apoyo mismo que también pueda generar inclusión a áreas de trabajo, protección social y educación de ser necesario.

8.5 Propuesta para que el Fondo de Infraestructura Social se catalogue como un rango de ley.

Para esta propuesta nos referimos al fondo III Ramo 33 Para que se pueda establecer en rango de ley esto dado la importancia que este fondo tiene en cuanto a la disminución de pobreza extrema lo que se traduce en mejores condiciones de vida y un mejor desarrollo social de nuestro país. Actualmente solo se encuentra normado en 4 artículos de la ley de coordinación fiscal (32, 33, 34 y 35) y en

lineamientos generales o conocidos también como reglas de operación, los cuales se operan por medio de la ley general de desarrollo social, limitando las facultades de aplicación, así como el recurso para la dependencia encargada de garantizar su observancia y aplicación.

Lo que se pretende es que esos lineamientos, se conviertan en ley dado que la materia social en este tema es muy amplia y de vital importancia para el desarrollo de cada estado, se debe generar mediante esta ley la certeza a la sociedad de la operación de estos recursos sea la correcta, con la finalidad de que se ataque de manera directa la pobreza extrema y la desigualdad de aquellas zonas con mayor índice de rezago social.

9. Cultura

Michoacán por su riqueza cultural es una potencia nacional en este rubro por ello nos debemos de sentir orgullosos de nuestra historia y de nuestro patrimonio que nos dan una identidad propia dentro de la cultura nacional. En ese sentido, debemos promover que todos los mexicanos tengan acceso a nuestra riqueza y diversidad cultural como fuente de orgullo para tener un mejor desarrollo productivo como partido proponemos las siguientes ideas:

9.1 Fomento a la creatividad artística.

Se deben ampliar los espacios para la formación artística e impulsar políticas de estímulos a quienes muestren aptitudes y talento. Por otra parte, se debe involucrar a colectivos juveniles junto con los gobiernos estatales y municipales en proyectos de rehabilitación, remodelación y equipamiento de espacios culturales específicos para jóvenes.

9.2 Profesionalización de la secretaria de Cultura en el estado de Michoacán.

La secretaria de cultura en el estado para su operación al momento requiere de una reingeniería y modernización para el mejor funcionamiento de sus actividades y de su operación interna y en los municipios. esto con el fin de que la ciudadanía pueda tener un acercamiento óptimo a la cultura. hecho para el cual también es indispensable aplicar nuevas tecnologías en los programas culturales.

9.3 Vinculación entre artesanos y sector cultural.

Para poder acercar actividades culturales a municipios es importante tener vínculos más estrechos y acercamientos constantes con todos los artesanos que están en cada región de nuestro estado. Con la finalidad de obtener propuestas y apoyarlos con beneficios que al final de cuentas otorgara un mayor crecimiento cultural para el mismo estado sus regiones sus municipios y para todas las familias que subsisten de la cultura.

9.4 Programa eje permanente de promoción de la cultura del libro.

En pleno siglo XXI aún podemos conocer datos no muy halagadores de que en la actualidad en México y en Michoacán sigue sin practicarse el hábito de la lectura. la concientización hacia esta práctica debe seguir promocionándose, pero de una manera más contundente es por ello que la propuesta es crear campañas de acercamiento de ferias de libro con precios accesibles y la concientización de la práctica de la lectura como una campaña de promoción permanente.

9.5 Creación de secretarías de culturas municipales.

Para poder expandir el hábito de la cultura en el estado y sus regiones es necesario implementar en el orden gubernamental desde la administración pública municipal las secretarías de cultura con la finalidad de acercar esta área a los municipios y aplicar programas o actividades culturales que tanto estado como federación desarrollen en su momento. Así también sería indispensable apoyar a las casas de la cultura municipal ya existentes en algunos municipios.

10. Migración

A lo largo de la historia el estado de Michoacán a estado involucrado en el tema de carácter migratorio es por ello que de acuerdo a datos obtenidos por parte del INEGI el estado de Michoacán se encuentra entre las primeras tres entidades que registran un mayor porcentaje de personas que salen de México para ir a vivir a otros concentrando una gran mayoría en los estados unidos de Norteamérica. Por ello es que el estado debe estar a la altura para involucrar acciones que tengan alcances para mejorar o bien apoyar a este sector de la población en los diferentes rubros es por ello que como partido comprometido en este tema proponemos las siguientes líneas de acción:

10.1 Profesionalización de las secretarías.

Es indispensable el mejoramiento y la profesionalización de la secretaria del migrante en el estado contemplado en personal de las dependencias a personal capacitado con experiencia en trámites y en idiomas extranjeros.

10.2 Apoyos y mejoramientos en remesas.

Acercamiento y mejoramiento de establecimientos en municipios para que los adultos mayores y las familias en general puedan recibir sus apoyos de manera más ágil y oportuna.

10.3 Mejoramiento de la cobertura burocrática.

Mejorar y acercar los trámites de carácter burocrático en temas de carácter migratorio lo que son en general los más solicitados por las personas en municipios alejados a las ciudades es decir trámites para obtención de visas, actas de traducción, etc.

10.4 Apoyo a los migrantes para asegurar sus derechos sociales.

Tenemos que promover las condiciones para la regularización de su situación migratoria a nivel individual y acercarlos a programas sociales que permitan su inserción exitosa en las comunidades de residencia y de manera más general mejorar su calidad de vida.

11. Juventud y Deporte

En aportación a temas de juventud el partido revolucionario institucional a destacado en dar participación estatutaria a sus jóvenes militantes y simpatizantes en las tareas internas del partido y ahora también con las reformas que se han dado en materia político electoral el partido también ha tenido a bien dar participación aún más conjunta a los jóvenes y esto es en dejar espacios en la postulación para candidaturas en todos los niveles desde regidurías siguiendo por candidatos y candidatas jóvenes a presidentes municipales mismo caso a las candidaturas a diputaciones locales y diputaciones federales ha sido un gran paso para posicionar perfiles con mucha dinámica y ganas de participar en beneficio de la ciudadanía.

En cuanto a las propuestas recientes que el partido está impulsado están las siguientes:

11.1 Construcción de unidades deportivas.

La creación de unidades deportivas les permitirá a los jóvenes tener una sana convivencia, un esparcimiento social y la realización de actividad física. Lo anterior permitirá la prevención de adicciones y va mejorar la salud física, biológica, psicológica y social de los jóvenes.

11.2 Rehabilitación de los espacios públicos.

La recuperación y rehabilitación de los diferentes espacios públicos les permitirá a los jóvenes contar con espacios físicos en los cuales puedan tener un esparcimiento social y poder disfrutar de una sana convivencia.

11.3 Creación de Institutos Municipales de la Juventud.

La creación de dichos Institutos les permita a los jóvenes tener un espacio donde puedan ser escuchados, proponer ideas y poder realizar múltiples actividades relacionadas con temas de las juventudes.

11.4 Gestionar el apoyo de la beca CONAFE “Acércate a tu escuela”.

Dicha gestión permitirá que los estudiantes que viven en comunidades alejadas puedan tener un apoyo económico que les permita trasladarse desde comunidades alejadas a la ciudad para que tengan acceso a la educación y de esta manera evitar la deserción escolar.

11.5 Implementar programas para la prevención de adicciones.

Los jóvenes son uno de los grupos etarios más vulnerables para el consumo de drogas nocivas para la salud. Se deben de implementar programas preventivos donde exista una colaboración directa entre la familia, las escuelas y las unidades de salud. Dichos programas deberán incluir pláticas de prevención de adicciones, manejo de las emociones y estas deben de ir acompañadas de una serie de actividades recreativas que les permitan a los jóvenes tener una mente ocupada para de esta manera evitar el consumo de drogas nocivas para la salud.

11.6 Implementación de programas sobre como ejercer una sexualidad saludable y responsable en jóvenes.

En la actualidad el embarazo en la adolescencia es uno de los principales problemas de salud pública para nuestro País y nuestro Estado. Los embarazos adolescentes

tienen repercusiones biopsicosociales porque dañan la salud física, biológica y psicológica de la mujer embarazada y además son una de las principales causas de deserción escolar y pobreza. Es por ello que las autoridades gubernamentales en conjunto con las instituciones de salud deberán programar sobre cómo los jóvenes pueden ejercer una sexualidad responsable. Dichos programas deberán incluir prácticas de promoción y educación para la salud que les enseñen a los adolescentes a usar de manera correcta los diferentes métodos anticonceptivos. Lo anterior permitirá disminuir los embarazos adolescentes y prevenir infecciones de transmisión sexual.

12. Seguridad

En la actualidad tenemos claro que el tema de la seguridad pública sigue quedando a deber por parte de los diferentes órdenes de gobierno y es claro por qué analizando los resultados actuales que presenta el INEGI en cuanto a los trabajos y encuestas realizadas en el censo de población y vivienda 2020 encontramos que en el estado de Michoacán la percepción de la población en este tema dejan clara la posibilidad de que se tienen que hacer más y mejores prácticas para erradicar la inseguridad que azota a los municipios en este sentido.

es necesario en primera instancia que los gobiernos actuales reconozcan que el estado y municipios enfrentan graves problemas de inseguridad violencia, corrupción, y acceso a la justicia. Así como ha evolucionado el entorno bajo el cual opera el crimen organizado, también tienen que cambiar nuestras estrategias de combate al crimen. Una de las demandas más sentidas de la ciudadanía es que el Estado garantice su integridad física y su patrimonio, y de manera más general sus derechos humanos y libertades ciudadanas. Esta demanda nos obliga a actuar con responsabilidad, pero también nos debe comprometer a replantear las estrategias y políticas públicas en materia de seguridad y mejorar los sistemas de prevención, procuración y administración de justicia.

12.1 Activación de la prevención del delito.

es necesario afrontar de manera coordinada todos los esfuerzos del Estado a manera de que se contribuya a fortalecer el tejido social y a prevenir la violencia en las regiones, ciudades y comunidades que presenten altos índices delictivos,

fortaleciendo los programas de seguridad pública y profesionalización de mandos policiacos.

12.2 Aplicación de una estrategia integral para reducir la inseguridad.

Se debe crear una línea de acción para atacar este mal que perjudica a todos los michoacanos por ello se debe cuidar todo el proceso en materia de seguridad, desde la prevención del delito, el procedimiento penal, la investigación, la persecución del delito y la impartición de justicia, incluyendo la atención a las víctimas y la ejecución de sanciones. Las políticas públicas de seguridad y justicia tienen que estar centradas en las necesidades de las personas y las familias.

12.3 Profesionalizar la labor de los profesionales de seguridad y procuración de justicia.

Se deben fomentar temas de capacitación como en derechos humanos y el nuevo sistema penal, hasta el reforzamiento en equipamiento, robustecimiento de los controles de confianza y la dignificación de la labor policial. Ello implica desde luego condiciones laborales y una remuneración más atractiva, mejores mecanismos de reclutamiento para poder contar con perfiles realmente comprometidos, promoción y permanencia, así como beneficios y prestaciones en función del desempeño y trayectoria.